35

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 26307.-

N. 1618.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A DOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

Asunción, 8 Mayo de 1.948.-

VISTO: El Expediente Nº.1120, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en el que solicita nombramiento para dos funcionarios de dicha Institución;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Nómbrase a las siguientes personas como funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en los cargos que a continuación se citan:

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES (Campaña)

AUXILIAR DE 4a.(PUERTO SARA), al señor Benigno Ortíz, con antiguedad del 14 de Abril del corriente año, en reemplazo del señor Francisco Rivas Valenzuela, quien pasa a ocupar otro cargo.-

OFICIAL DE 4a.(PARAGUARI)., al señor Rufino Mareco, con antiguedad del 14 de Abril del corriente año, en reemplazo del señor Benigno Ortíz, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-